

Sobre las antiguas Atarazanas se construyeron la Aduana cuyo solar se ve en la fotografía y el Hospital de la Santa Caridad a la izquierda de la imagen.



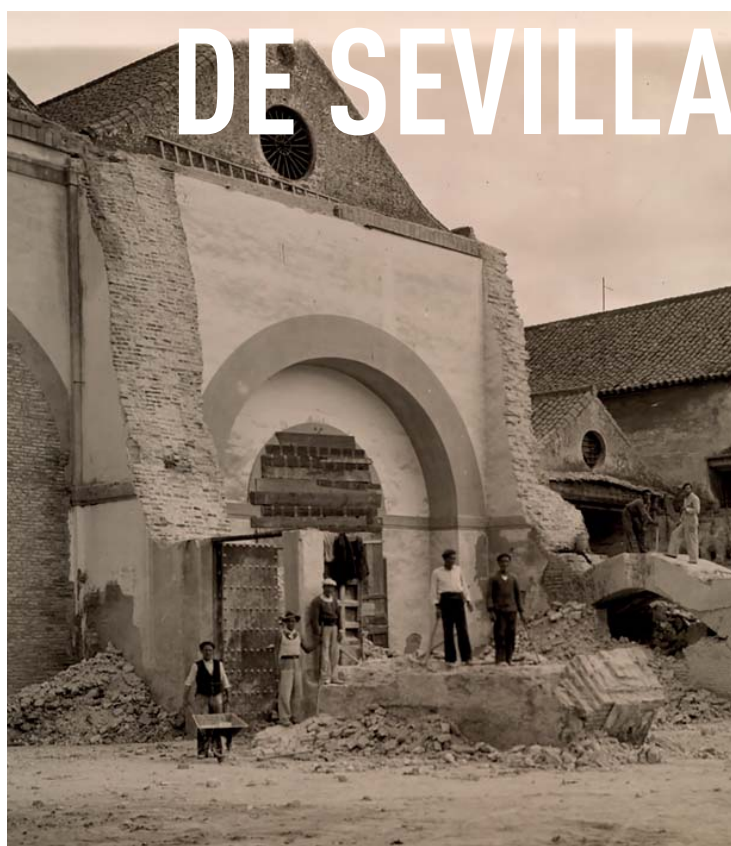
REALES ATARAZANAS

23
COAAT
SEVILLA

José María Cabeza Méndez
Arquitecto Técnico

Exposición como miembro del
Consejo asesor de ADEPA
celebrada en la ETSIE el 15.XI.17

Edificio de Hacienda (C/Tomás de Ibarra). En la imagen se observa la demolición del edificio de la Aduana, que se construyó sobre las naves de las antiguas Atarazanas de Sevilla. Los arcos que se ven en la fotografía son sólo la "punta del iceberg" que suponen las monumentales arcadas de más de 10 metros de altura, que yacen enterradas.



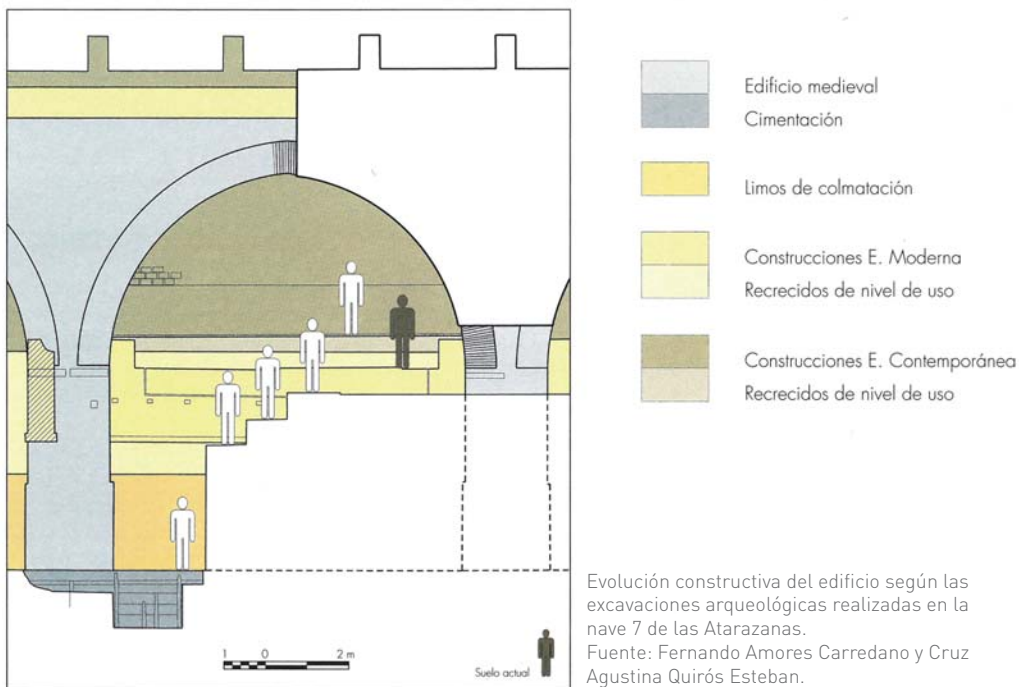
El edificio conocido como Reales Atarazanas de Sevilla es un conjunto edificatorio de gran complejidad, pese a su aparente sencillez y homogeneidad en una primera impresión. Esta complejidad se deriva de los distintos avatares constructivos experimentados a consecuencia de la diversidad de funciones que ha ido incorporando a lo largo de su historia. Originariamente se trataba de un gran segmento de la totalidad del complejo recinto amurallado que circundaba la ciudad almorávide, al que más tarde, los almohades añadieron una potente barbacana, torres y una puerta acodada recientemente descubiertas. A partir de 1252 este recinto fortificado primitivo se convirtió en un gran edificio industrial al adosársele 17 grandes naves de gran altura, sobre sólidos pilares, capaces de albergar la fabricación de las galeras necesarias para defender el Estrecho de Gibraltar de las continuas oleadas de invasores norteafricanos. Durante más de trescientos años permaneció con este uso y con su configuración primitiva hasta que, las nuevas necesidades derivadas del descubrimiento del Nuevo Mundo, requirieron modificar su cota mediante un relleno de escombros de unos 5 metros de grosor, para asentar ahí las oficinas, talleres, almacenes, etc., que precisaba su nuevo uso como Apostadero de la Carrera de Indias. No terminaron ahí las transformaciones sufridas por tan importante edificio. Buena parte de las naves situadas más al sur fueron desapareciendo o desvirtuándose hasta que, a finales

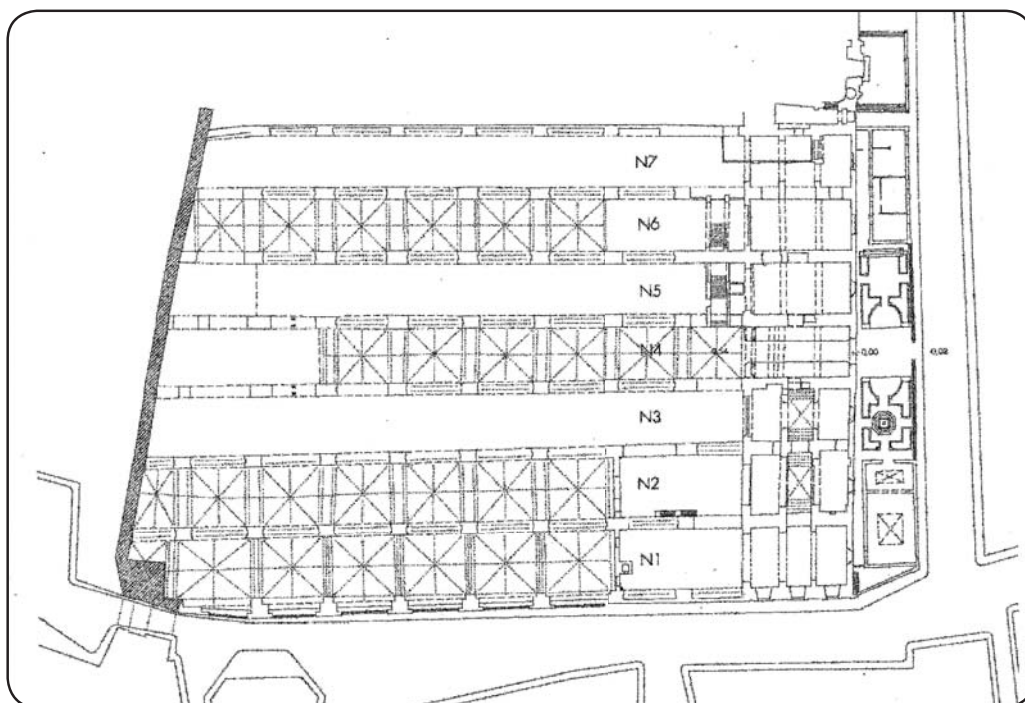
del siglo XVIII, las siete naves más al norte, que son las que hoy conocemos como Atarazanas, se remodelaron para acoger un nuevo uso como Real Maestranza de Artillería, añadiendo un cuerpo de inspiración neoclásica como fachada fluvial y acondicionando algunos espacios interiores a sus necesidades fabriles. Con pocas modificaciones más ha llegado hasta nuestros días, por lo que la visión que actualmente se percibe al visitar el edificio, se corresponde en gran medida con la de finales del XVI, de bóvedas bajas, propia de almacenes pero en absoluto evocadora de su actividad como astillero.

EL EDIFICIO HA JUGADO UN PAPEL SIGNIFICATIVO EN LA HISTORIA DE ESPAÑA, EN MOMENTOS CLAVES COMO LA RECONQUISTA O LA CARRERA DE INDIAS, LO QUE SIN DUDA HA DE TENERSE EN CUENTA AL ABORDARSE SU RESTAURACIÓN

Como se ha apuntado el edificio ha jugado un papel significativo en la historia de España, en momentos claves como la Reconquista o la Carrera de Indias lo que sin duda han de

tenerse en cuenta al abordarse su restauración, por ello y ante la situación originada con el convenio firmado por la Consejería de Cultura y la entidad bancaria La Caixa con arreglo a un proyecto que obtuvo licencia municipal de obras para adecuar el conjunto monumental como centro cultural con flagrantes alteraciones patrimoniales del espacio histórico, el Consejo asesor de ADEPA y tras múltiples gestiones realizadas en el transcurso de un año largo, no tuvo más remedio que acudir a la Justicia ordinaria que ha entendido los motivos planteados y ha dejado sin efecto la referida licencia. Desde entonces el mencionado Consejo ha mantenido numerosas reuniones con altos cargos de la citada Consejería de Cultura al objeto de retirar la denuncia judicial y como





Planta de ingreso.

Fuente: Plano de Antonio Barrionuevo y Julia Molino, arquitectos.

consecuencia han establecido una serie de puntos, con el razonamiento que al ser un edificio monumental que, por desgracia, ha perdido gran parte de su extensión (10 de 17 naves originales) obliga a extremar la protección de las naves que han sobrevivido.

Por ello y dada su condición de Bien de Interés Cultural las intervenciones que se planteen sobre el mismo deberán evitar cualquier intento de transformación que

desvirtúe sus estructuras originarias y que no reconozca su evolución funcional y constructiva. En este sentido se considera que el objetivo fundamental de toda intervención global sobre el edificio ha de ir encaminada al reconocimiento, recuperación, restauración y puesta en valor de todas y cada una de las etapas históricas y constructivas que han ido conformando el monumento que ha llegado hasta nosotros. ■

